



OFICIO No. 265-UT/UNISTMO/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información
Ciudad Ixtepec, Oaxaca; a 23 de octubre de 2024

SOLICITANTE PRESENTE

Para dar cumplimiento a los objetivos que enmarca la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca y a Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Oaxaca, en respuesta a su solicitud de información con folio: **201183524000075** planteada a esta Institución en forma electrónica a través de la PNT, se contesta con base a la información recabada en el área que la genera y resguarda con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca:

Información solicitada:

Solicito a la SEP federal, Estatal, a la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior del Gobierno de Oaxaca, al Gobierno de Oaxaca, a sujetos obligados estatales y federales que reciben esta solicitud informen de la UNISTMO camups Ixtepec la fecha de convocatoria para contratar docente de la carrera de derecho, fecha de ingreso como profesor de la carrera de derecho, fecha de inicio de contrato como profesor investigador por la que el C Raymundo Gutiérrez Beltrán imparte materias en la carrera de derecho en el año 2024, siendo que cumple una contratación como abogado general del Campus Ixtepec, informen el salario neto que percibe este profesor, horario en que imparte clases, si imparte clases en línea o presenciales ya que los profesores están contratados para impartir clases presenciales y no en línea, materias impartidas, número de alumnos asignados a Rymundo Gutierrez Belt

Respuesta:

informen de la UNISTMO camups Ixtepec la fecha de convocatoria para contratar docente de la carrera de derecho, fecha de ingreso como profesor de la carrera de derecho

La fecha de la convocatoria para contratar docente de la carrera de derecho fue de 10-07-2024 Y 12-07-2024.

El C. Raymundo Gutierréz Beltran no ingresó como profesor de la carrera de Derecho, sólo brindó apoyo como profesor de forma extraordinaria los días 07, 09, 10 y 11 de octubre del año en curso.

R:

fecha de inicio de contrato como profesor investigador por la que el C Raymundo Gutiérrez Beltrán imparte materias en la carrera de derecho en el año 2024, siendo que cumple una contratación como abogado general del Campus Ixtepec, informen el salario neto que percibe este profesor

El C. Raymundo Gutiérrez Beltrán no tiene contrato como profesor investigador, el solo ha apoyado a la carrera de derecho con la impartición de materias y no recibe ningún salario como profesor solo el de abogado general.



horario en que imparte clases, si imparte clases en línea o presenciales ya que los profesores están contratados para impartir clases presenciales y no en línea, materias impartidas, número de alumnos asignados a Rymundo Gutierrez Belt

Impartió clases los días lunes, miércoles, jueves y viernes de 4:00 a 5:00 pm en las fechas antes indicadas, actualmente ya no imparte clase.

Las clases con las que apoyo extraordinariamente fueron presenciales.

Las materias impartidas fueron Derecho Colectivo del Trabajo

Contaba con 20 estudiantes.

Quedo a la orden, saludos cordiales.

A T E N T A M E N T E.

*voluntas totum potest
guiraa zanda ne guendaracala'dxi*

**L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga
Titular de la Unidad de Transparencia, UNISTMO**



C. c. p.-Rectoría.- para su conocimiento.
Expediente.

*EERG